

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2908/19

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA

A N U N C I O

Don Juan José López Sánchez, El Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Navarredondilla, provincia de Ávila.

HACE SABER: que, en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 23 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Navarredondilla, 26 de diciembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Juan José López Sánchez*.